

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

13.CONSTANCIA DE ROTURA CORTE DE BANQUETA O PAVIMENTO				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN:							
13.- PERMISO PARA LA ROTURA DE PAVIMENTO PARA ALGUNA INSTALACIÓN							
FUNDAMENTO LEGAL:	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL						
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIAS				VIGENCIA:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REQUIERA PERMISO PARA LA ROTURA DE PAVIMENTO PARA LLEVAR ACABO ALGUNA INSTALACIÓN DE ALGUN SERVICIO						
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
	1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD			ORIGINAL	COPIA(S)		
	2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESION DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA.				SI		
	3. RECIBO PREDIAL VIGENTE				I		
	4. COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR ODAPAS , C.F.E. U OTROS						
	5. CROQUIS DE LOCALIZACION						
	6. COPIA DE INE DEL PROPIETARIO						
	7. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.						
	8. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO POR GOOGLE MAPS						
	9. ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL						
PERSONAS MORALES							
	1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD			ORIGINAL	COPIA(S)		
	2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESION DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA.				SI		
	3. RECIBO PREDIAL VIGENTE				I		
	4. COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR ODAPAS , C.F.E. U OTROS						
	5. CROQUIS DE LOCALIZACION						
	6. COPIA DE INE DEL PROPIETARIO						
	7. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.						
	8. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO POR GOOGLE MAPS						
	9. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL						
	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL						
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
	1. LLENAR EL FORMATO UNICO DE SOLICITUD			ORIGINAL	COPIA(S)		
	2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CESION DE DERECHOS, CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA.				SI		
	3. RECIBO PREDIAL VIGENTE				I		
	4. COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONEXIÓN CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR ODAPAS , C.F.E. U OTROS						
	5. CROQUIS DE LOCALIZACION						
	6. COPIA DE INE DEL PROPIETARIO						
	7. CARTA PODER ORIGINAL PARA EL GESTOR Y COPIA DE LAS 4 INES.						
	8. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL PREDIO POR GOOGLE MAPS						
	9. PODER NOTARIAL						
	ACTA DE TRANSFERENCIA PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016; PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; PLAN DE DESARROLLO URBANO DE MALINALCO; REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; LIBRO DIECIOCHO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; CODIGO FINANCIERO ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; BANDO MUNICIPAL						
	ARTICULO 23 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE.						
OTROS							
	NA			ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATAMENTE			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DÍAS HABLES		
VIGENCIA:	UN AÑO						
COSTO:	ARTICULO 144 FRACCION V Y VI DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NATURALEZA Y FUNDAMENTO LEGAL DEL TRAMITE; MARCO LEGAL Y NORMATIVO						